

24 de junio de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de Compañía General de Electricidad S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en relación con la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") que State Grid Chile Electricity SpA (el "Oferente") ha iniciado con respecto a Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), remito a Ud. los informes individuales respecto de la conveniencia de la Oferta para los accionistas emitidos por los directores de CGE, Antonio Gallart Gabas, Rita Ruiz de Alda Iparraguirre, José Luis Sánchez, Ramón Trepas Font y Luis Zarauza Quiros.

De conformidad con lo ordenado por la norma antes mencionada, copia de los referidos informes se han puesto a disposición del público y de los señores accionistas en nuestras oficinas y en nuestro sitio web [www.cge.cl](http://www.cge.cl) y también en el sitio web [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

Adicionalmente, copia de los referidos informes se remitirán con esta misma fecha a Santander Corredores de Bolsa Limitada, (en su calidad de administrador de la Oferta), a State Grid Chile Electricity SpA (en su calidad de Oferente), a la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores y a la Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rafael Salas Cox  
Secretario

Compañía General de Electricidad S.A.

cc: Comisión para el Mercado Financiero  
Santander Corredores de Bolsa Limitada  
State Grid Chile Electricity SpA  
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores